



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ENTRERRÍOS**

NIT: 890.910.254-8

JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 98.541.840 de Envigado, obrando en calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entrerrios - COOPECREDITO, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida, domiciliada en el municipio de Entrerrios Antioquia, identificada con NIT 890.910.254-8, y con el propósito de dar cumplimiento a la actualización de la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial y de la información en el registro web por el año gravable 2022 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Considerando:

Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entrerrios - COOPECREDITO, con base en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, se encuentra calificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial.

Que a las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, solamente les será aplicable lo establecido en los artículos 364-1 y 364-5 del Estatuto en los términos del parágrafo 7, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en las normas especiales.

Que el artículo 364-5 del Estatuto Tributario establece los requisitos para todas las entidades que quieran ser calificadas en el Régimen Tributario Especial.

Certifico:

1. Conforme el numeral 5, del parágrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, las siguientes personas son las que ocupan cargos gerenciales, directivos y de control:

IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	CARGO	TIPO
98541840	PATIÑO	SALINAS	JORGE	WILLIAM		1 GERENTE	ADMINISTRATIVO
39353875	BUSTAMANTE	GAVIRIA	SANDRA	MARIA		1 GERENTE SUPL	ADMINISTRATIVO
3469401	PEREZ		ARGEMIRO	DE JESUS		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
21471011	MONSALVE	RUIZ	LUZ	HIRALDA		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
21714326	MEDINA	OCHOA	DORIS	EDILIA		2 CONSEJERO SUPL	DIRECTIVO
21714587	TOBON	LOPERA	AMANDA			2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
21994248	MEDINA	PINO	LIDIA	INES		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
43360552	VILLA	PEREZ	CECILIA	DE LOS DOLORES		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
71743840	TAMAYO	LOPERA	OSCAR	DAVID		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
71905183	ARANGO	TOBON	ALVARO	DE JESUS		2 CONSEJERO SUPL	DIRECTIVO
71905668	JARAMILLO	ARANGO	VICTOR	AUGUSTO		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
71905855	PEREZ	PEREZ	FREDY	HUMBERTO		2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVO
1035830866	PEREZ	ARROYAVE	DAMIAN			2 CONSEJERO PPAL	DIRECTIVOS
21714423	PEREZ	ARANGO	LUZ	MERY		2 JUNTA VIGILANCIA PPAL	CONTROL SOCIAL
21714888	VILLA	ROLDAN	SANDRA	ELENA		2 JUNTA VIGILANCIA SUPL	CONTROL SOCIAL
71905408	POSADA	PALACIO	VICTOR			2 JUNTA VIGILANCIA PPAL	CONTROL SOCIAL
71905777	URIBE	TAMAYO	VICTOR	JULIO		2 JUNTA VIGILANCIA PPAL	CONTROL SOCIAL
32228229	BARRIENTOS	BARRIENTOS	ALBA	NELLY	900814201 AYG AUDITORES S.A.S	3 REVISORIA FISCAL PRINCIPAL	CONTROL
43683345	ZAPATA	ZAPATA	NIDIA	JANNETH	900814201 AYG AUDITORES S.A.S	3 REVISORIA FISCAL SUPLENTE	CONTROL
98699687	MAZO	MAZO	CARLOS	EDUARDO DE JESUS	900812172 PROYECCION LEGAL S.A.S	3 REVISORIA FISCAL PRINCIPAL	CONTROL
14246912	SANCHEZ	RUCAURTE	FRACISCO		900812172 PROYECCION LEGAL S.A.S	3 REVISORIA FISCAL SUPLENTE	CONTROL



2. De acuerdo al numeral 6, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan los cargos directivos, gerencial y de control, sin obligación de discriminar los pagos individuales son:

REMUNERACION CARGOS DIRECTIVOS, GERENCIALES Y DE CONTROL	
CONCEPTO DEL PAGO	DICIEMBRE 2022
HONORARIOS MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORIA FISCAL	128,011,001
AYUDAS SOLIDARIAS	1,600,000
SALARIOS Y OTROS PAGOS LABORALES REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE	188,839,842
VIATICOS	2,550,000
TOTAL, PAGOS REALIZADOS	321,000,843

Se expide la presente certificación, a los 16 días del mes de junio de 2023 de conformidad con las definiciones contenidas en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,

JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS
Representante legal